

ACT/0015-SP/2018

Acta del asunto sometido
el 23 de noviembre de 2018

En la Ciudad de México, el día veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho, de conformidad con los Acuerdos **ACT/01-ORD/06-11-2017.01** y **ACT/01-ORD/06-11-2017.02** aprobados por el **Comité de Transparencia** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en la Primera Sesión Ordinaria del dos mil diecisiete celebrada el seis de noviembre de ese año, la **Unidad de Transparencia** en ejercicio de sus funciones de Secretaría Técnica de dicho órgano colegiado, envió vía electrónica a los miembros de dicho Comité, el Licenciado Pedro Meza Jiménez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y al Licenciado Efraín Álvarez Caborno Ojeda, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el proyecto de resolución que a continuación se señala, para que en ejercicio de las facultades y atribuciones que les confieren los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procedan a emitir su voto respectivo:-----

Núm.	No. de expediente	Folio de la Solicitud	Unidad Administrativa	Respuesta de la Unidad Administrativa
1	CT/0013-Clasif.VP/2018	4700100018118	Unidad de Riesgos y Política Pública	Requirió se confirmara la clasificación de los datos personales, consistentes en las direcciones de correo electrónico personales y teléfono particular y se aprobara la versión pública de los correos electrónicos enviados a Erik Roberto Zepeda Salinas de fecha 25 de octubre de 2018 y el diverso de 3 de octubre de 2018 por los que se envió la invitación a la segunda sesión del Consejo Consultivo llevado en las instalaciones del Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) de Erik Roberto Zepeda Salinas.

El asunto antes expuesto, se inició con motivo de la recepción de la solicitud de acceso a la información pública del folio citado, razón por la cual, de conformidad con el artículo 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la turnó a las unidades administrativas que consideró pudieran contar con la información o inclusive tenerla con motivo de las facultades, competencias y funciones con las que cuentan; ello, a fin de que realizaran una búsqueda exhaustiva y razonable de la información requerida en la solicitud al rubro citada.-----

Visto el expediente de la solicitud motivo de la presente constancia, se advierte que la **Unidad de Riesgos y Política Pública**, requirió de manera fundada y motivada se **confirmara** la clasificación de los datos personales testados, esto es, las **direcciones de correo electrónico personales y teléfono particular** y se aprobara la versión pública de los correos electrónicos enviados a Erik Roberto Zepeda Salinas de fecha 25 de octubre de 2018 y el diverso de 3 de octubre de 2018 por los que se envió la invitación a la segunda sesión del Consejo Consultivo llevado en las instalaciones del Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) de Erik Roberto Zepeda Salinas; argumentando que dichos datos constituyen información confidencial de conformidad con los artículos 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; razón

ACT/0015-SP/2018

Acta del asunto sometido
el 23 de noviembre de 2018

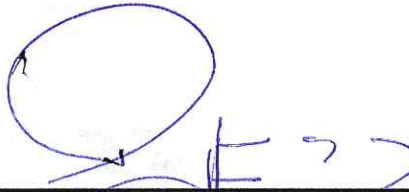
por la cual este Comité de Transparencia, por unanimidad de sus *integrantes* adoptó el acuerdo que seguidamente se indica: -----

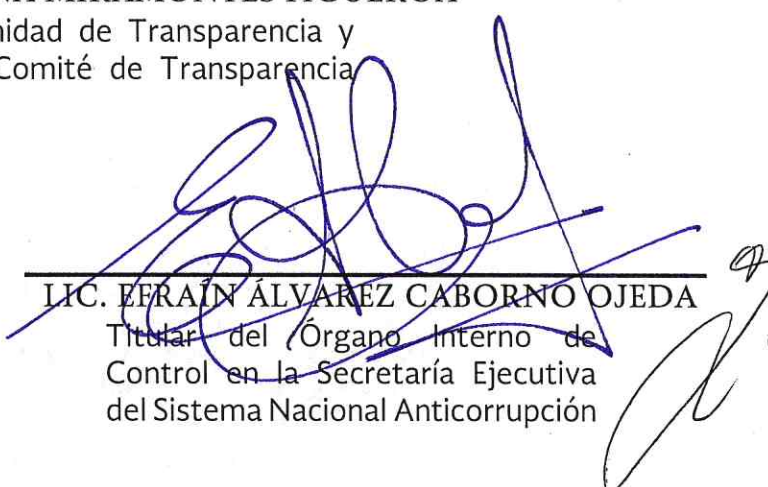
Núm.	No. de expediente	Folio de la Solicitud	Acuerdo
1	CT/0013-Clasif.VP/2018	4700100018118	Se confirma la clasificación de los datos personales, consistentes en las direcciones de correo electrónico personales y teléfono particular y se aprueba la versión pública de los correos electrónicos enviados a Erik Roberto Zepeda Salinas de fecha 25 de octubre de 2018 y el diverso de 3 de octubre de 2018 por los que se envió la invitación a la segunda sesión del Consejo Consultivo llevado en las instalaciones del Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) de Erik Roberto Zepeda Salinas.

No habiendo más asuntos que tratar, se suscribe la presente Acta por los miembros del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.-----


LIC. SANDRA MARIANA MIRAMONTES FIGUEROA

Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Transparencia


LIC. PEDRO MEZA JIMÉNEZ
Responsable del Área
Coordinadora de archivos


LIC. FERRAÍN ÁLVAREZ CABORNO OJEDA
Titular del Órgano Interno de
Control en la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Nacional Anticorrupción